

8. fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por importe del 2 % del presupuesto total de los lotes por los que se oferta, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pogo: El presupuesto tipo de licitación es de 57.978.160 ptas., abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionado de conformidad el suministro.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, características técnicas, servicio técnico post-venta y coste de mantenimiento.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad, con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicha Pliega.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en los oficinas indicados en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 31 agosto de 1990.

16. El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de agosto de 1990.- El viceconsejero, Joaquín L. Castilla Sempere.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.

Resolución de 19 de julio de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por contratación directa:

Barbate: Reparaciones varias y Dependencias complementarias en el Instituto Trafalgar. Se adjudica a la Empresa de D. Juan Cebada Panes por 35.320.831 pesetas.

Cádiz: Obras de albañilería y pintura en interiores de la Escuela de Artes y Oficios. Se adjudica a D. Juan Cebada Panes por 12.961.586 pesetas.

Los Barrios: Construcción de 2 aulas en Instituto de BUP/FP. Se adjudica a la Empresa Mengo S.L. por la cantidad 11.906.329 pesetas.

Cádiz, 19 de julio de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez.

RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa.

Resolución de 23 de julio de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por contratación directa:

Cádiz: Reparaciones varias en el Centro Carlos Valvarel. Se adjudica a la Empresa ERPA por 16.000.000 pesetas.

Cádiz, 23 de julio de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez.

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa.

Resolución de 26 de julio de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de obras realizadas el sistemas de contratación directa:

Sanlúcar: Construcción de 3 aulas en el Instituto de Formación Profesional. Se adjudica a la Empresa Gómez y Sanduete por 23.888.854 pesetas.

Cádiz, 26 de julio de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, sobre concurso para contratación de servicios. (PP. 1240/90).

La Universidad de Sevilla hace público concurso para la contratación de los Servicios de fotocopias en biblioteca.

Las personas interesadas pueden examinar el Pliego de condiciones en la Sección de Patrimonio, C/. San Fernando, 4, (Sevilla), de 9 a 14 horas en días hábiles.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, debiendo ser presentados en el Registro General de la Universidad, C/. San Fernando, 4, Sevilla.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de agosto de 1990.- El Rector Acctal., Juan José López Garzón. Vicerrector de Infraestructura.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de contratos de obras. (PD. 1272/90).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de la siguiente obra:

Expediente: A.0/A.0.006.41/PC

Título: Restauración de la Iglesia de San Bartolomé (Sevilla).

Presupuesto de contrato: 69.928.942 pts.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: K-7E

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Sevilla y en la dirección General de bienes culturales (Servicio de Conservación y Restauración) de la consejería de cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 2 de octubre de 1990 en el Registro General de la Consejería de cultura, sita en la cuesta del Rosario n.º. 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 11 de octubre de 1990 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de agosto de 1990.-El Director General P.A. El Secretario General Técnico, Alvaro J. Lozano González González.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso público (PP. 1246/90).

Objeto. La adquisición de material departivo fungible y no fungible con destino a los Municipios de la Provincia y al Area de Educación, Juventud y Deportes de esta Corporación.

Tipo de licitación. Mat. fungible: 9:263.300 Ptas.

Mat. no fungible: 5.736.680 Ptas., que no abonará con cargo a la Partida 254/717,30 del Presupuesto único de la Corporación de 1990.

Plazos. De entrega. 30 días; de garantía: un año.

Fianzos. Provisional: Mat. fungible: 173.949 Pts.

Mat. no fungible: 121.050 Pts.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de las Seises, 1º planta.

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. n° en su propia nombre (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterada perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en el Concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha para el suministro de las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra y cifras), efectuando la entrega en el plazo de días. Fecha y firma.

Este escrito irá dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 1990.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)

EDICTO. (PP. 1208/90).

Aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 26-julio-1990, la enajenación de dos fincas urbanas de propiedad municipal y el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la Subasta de las mismas, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Subasta Pública, si bien condicionada a lo que dispone el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/1986. En dicha licitación regirán las siguientes condiciones:

1º. El tipo de licitación para cada finca urbana es el siguiente, si bien se admiten proposiciones al alza:

Finca A) Vivienda Unifamiliar, sita en c) Cuesta del Hospital n° 12: 3.704.625 pts.

Finca B) Nave-Almacén, sita en c) Cuesta del Hospital, s/n: 1.089.480 pts.

2º. Las proposiciones se presentarán indicando individualmente la oferta efectuada sobre cada una de las fincas urbanas, pudiéndose optar por una de ellas o por ambas.

3º. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el que se indicarán el objeto de la subasta y el nombre del proponente, siendo admitidas las que tengan entrada en las oficinas municipales durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a la aparición del anuncio de licitación en el último Boletín Oficial (de la Junta de Andalucía o de la Provincia), desde las 9 a las 13 horas.

4º. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D mayor de edad, vecino de domiciliado en C) n) en nombre propio (o en representación de) como se acredita por, enterado del anuncio y el Pliego de Cláusulas económico-administrativas relativo a la venta en pública subasta de dos fincas Urbanas propiedad del Ayuntamiento de Escacena del Campo, y aceptando íntegramente dicho Pliego, toma parte en la misma compramiéndose a adquirir las siguientes por el precio que se expresa:

Finca A) Vivienda unifamiliar pts. (letra y número)

Finca B) Nave-Almacén pts. (letra y número)

(lugar, fecha y firma)

5º. Los licitadores presentarán junto con el modelo de proposición y en el mismo sobre, la documentación complementaria exigida en el art. 7º del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rigen en la Subasta.

6º. La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.

7º. Si alguna de las dos fincas o ambas quedasen desiertas en la Subasta, podrán adjudicarles directamente por el precio de salida, con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en lo que le sean de aplicación.

8º. La garantía Provisional, será individualmente el 2 por 100 del valor de cada una de las dos fincas, que responderá del definitivo otorgamiento del contrato, y a deducir del importe del remate que deberá ingresarse en el plazo de 8 días desde la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Escacena del Campo, 30 de julio de 1990.- El Alcalde.

EDICTO. (PP. 1209/90).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 26 de julio de 1990, la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en c) Los colegios s/n y el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta del mismo, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Subasta Pública, si bien condicionada a lo que dispone el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/1986.